



AMERICA/PERU - Controversia entre Perú y Chile: un ejemplo de como resolver las divergencias de modo pacífico

Lima (Agencia Fides) –El Perú y Chile constituyen un ejemplo para el mundo sobre cómo resolver sus diferencias de manera pacífica, al recurrir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya para solucionar su controversia sobre los confines marítimos, (véase Fides 9/01/2014; 21/01/2014): lo ha señalado el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana (CEP), Su Exc. Mons. Salvador Pineiro, Arzobispo de Ayacucho. El Presidente de la CEP se ha expresado así mientras se hacía pública la sentencia de la Corte Internacional que delimita los confines marítimos entre Perú y Chile, atribuyendo más de la mitad de los casi cuarenta mil kilómetros cuadrados (objeto de la disputa) a Lima, y dejando a Santiago la mayoría de las zonas ricas de pesca. A pesar de no haber acontentado las peticiones originarias de las partes, la sentencia debería llevar a una mejora de las relaciones entre ambos países. Ahora toca a Perú y Chile establecer los confines al detalle, visto que se han comprometido a respetar el veredicto de la corte de las Naciones Unidas.

"Es la primera vez que buscamos soluciones limítrofes sin las armas, sin la protesta, sino con el diálogo, la reflexión y la corresponsabilidad" ha dicho el Arzobispo, subrayando que ambos gobiernos de Perú y Chile se han comprometido a respetar la sentencia y reconocer los esfuerzos realizados por las autoridades peruanas y chilenas en el promover la fraternidad. "Si hubiese sido fácil no habríamos ido a un tribunal, por eso, acataremos el fallo y nos daremos ese abrazo de hermanos" ha dicho el Prelado a la agencia peruana Andina. La nota recibida en Fides concluye con el deseo de Mons. Pineiro: "Los pueblos del Perú y Chile están interesados en seguir fortaleciendo la relación bilateral porque aman la libertad, creen en la democracia y la justicia". (CE) (Agencia Fides, 28/01/2014)